

16/01/2015

En prisión preventiva quedaron imputados que golpearon a joven para robarle su bicicleta

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de los imputados Ricardo Pacheco Ortiz (de 20 años) y Kevin Faúndez Castro (de 19), quienes golpearon a un joven de 20 años con la intención de robarle una bicicleta en la cual transitaba.

En la audiencia el fiscal Álvaro Núñez expuso que el hecho fue cometido la tarde del jueves 15 de enero cuando la víctima se trasladaba en su bicicleta Oxford por la esquina de las calles Manuel Antonio Matta con San Martín, en la comuna de Quilicura.



En ese lugar fue interceptado por ambos imputados, uno de ellos premunido de un cuchillo con el cual intimidó al joven colocándolo en su cuello y exigiendo la entrega de la especie para luego agredirlo con golpes de pie y huyendo luego del lugar. Como resultado de la agresión la víctima resultó con lesiones.

La Fiscalía los formalizó por el delito de robo con violencia y solicitó la prisión preventiva de ambos por representar un peligro para la seguridad de la comunidad, medida que fue acogida por el tribunal.

Se fijó un plazo de 70 días para desarrollar la investigación.